



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/06

ACTA No. 06

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **nueve horas con ocho minutos** del día **nueve de marzo del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la **quinta** reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, en la modalidad de acceso remoto o virtual de conformidad con lo señalado en los **Acuerdos Nos. LXVII/001/2021**, ARTÍCULO SÉPTIMO, emitido por la Presidencia de este H. Congreso, y **ACDRG/02/2021**, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión celebrada el día nueve de marzo del año dos mil veintidós.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada con el número **509**, con carácter de punto de acuerdo, formulada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y al Registro Agrario



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/06

Nacional (RAN), para que apliquen de forma ágil, eficiente y oportuna los servicios y trámites llevados a cabo en el Estado de Chihuahua

V.- Informe del turno y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la resolución de las iniciativas siguientes:

- **Asunto 751**, con carácter de punto de acuerdo, formulada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Hacienda y de Desarrollo Rural, con la finalidad de que el recurso etiquetado al campo chihuahuense se otorgue con base en los principios de equidad, igualdad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad; y en apego estricto a la normatividad de transparencia y combate a la corrupción.
- **Asunto 771**, con carácter de decreto, formulada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua, con el fin de crear el Consejo Apícola para el Estado de Chihuahua.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura y hora de término de la reunión.



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/06

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Saúl Mireles Corral	(PAN)	Presidente
Diputado Noel Chávez Velázquez	(PRI)	Secretario
Diputada Roció Guadalupe Sarmiento Rufino.	(PAN)	Vocal
Diputado Benjamín Carrera Chávez	(MORENA)	Vocal

Así mismo se justificó la inasistencia de los Diputados Noel Chávez Velázquez y Benjamín Carrera Chávez, quien por motivos de su encargo hicieron llegar justificante, por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del orden del día, manifestándose **por unanimidad de los Diputados presentes.**

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior el Diputado Presidente de la



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/06

Comisión pregunto a los integrantes si había alguna aclaración sobre la misma, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, respecto del informe del turno y, en su caso, análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen que recae en la iniciativa identificada con el número 509, con carácter de punto de acuerdo, formulada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y al Registro Agrario Nacional (RAN), para que apliquen de forma ágil, eficiente y oportuna los servicios y trámites llevados a cabo en el Estado de Chihuahua; el Diputado Presidente de la comisión solicitó al Secretario Técnico de esta comisión la explicación de la iniciativa mencionada y una vez que comentada, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntar si existiese alguna participación en cuanto al proyecto de dictamen, y no habiendo alguna, este proyecto fue sometido a votación y fue **aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.**

V.- Siguiendo el orden del día, y para el desahogo del quinto punto, corresponde el análisis, discusión y aprobación en su caso de las iniciativas identificadas con los números 751 y 771.

Con respecto a la iniciativa identificada con el número 751, con carácter de punto de acuerdo, formulada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/06

de las Secretarías de Hacienda y de Desarrollo Rural, con la finalidad de que el recurso etiquetado al campo chihuahuense se otorgue con base en los principios de equidad, igualdad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad; y en apego estricto a la normatividad de transparencia y combate a la corrupción.

Con respecto a esta iniciativa se acordó su discusión y análisis para la próxima reunión de la comisión.

Con respecto a la iniciativa identificada con el número 771, con carácter de decreto, formulada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua, con el fin de crear el Consejo Apícola para el Estado de Chihuahua.

Con respecto a esta iniciativa se acordó su discusión y análisis para la próxima reunión de la comisión.

VI.- En relación al sexto punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, tomando la palabra el Diputado Presidente, informado que ha tenido comunicación con personas del consejo estatal agropecuario, solicitándole una reunión de trabajo entre los integrantes del consejo y los integrantes de la comisión, poniendo a consideración llevar a cabo la reunión de manera informal y concertándola de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/06

manera práctica a través de los distintos medios de comunicación y con la intención de atender la solicitud del consejo estatal agropecuario.

Y al no existir otro asunto, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE

**DIPUTADO YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**

SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería celebrada el día 9 de marzo de dos mil veintidós.

ERS/GAOR/ORMO/RIHP/ACHG